Estimada
María Caniza
Presente

Ref.: Invitación para la Consultoría ***"Mantenimiento del sistema informático de gestión financiera, administrativa y contable del programa"***. Modalidad: Selección Directa

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la ejecución del "***Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II – Contrato 2014/BL-PR***", a fin de invitarle a presentar su ***Currículo Vitae (CV)*** firmado y actualizado, para que sea evaluado de acuerdo a las normas y procedimientos de las *Políticas de Selección y Contratación financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350-7/9*, en la modalidad de ***Selección Directa***, para la Consultoría: **"*Mantenimiento del sistema informático de gestión financiera, administrativa y contable del programa*", ** para la Unidad Ejecutora de Programa – UCP. A esos efectos le remitimos en adjunto los **Términos de Referencia**.

Su CV podrá ser remitido en sobre cerrado a la oficina del PROFOMAF II, sito en Alberdi casi Palma, Ed. Christian Sabe, Piso 1, Asunción-Paraguay o en formato digital (PDF) a la dirección electrónica: uacpro@hacienda.gov.py

Adicionalmente deberá remitir los siguientes documentos:

a. Nota firmada aceptando la invitación cursada.
b. Términos de Referencia firmados.
c. Fotocopias simples de los documentos que acrediten los cursos de grados, maestrías, postgrados y especializaciones.
d. Fotocopia simple de su Documento Personal (Pasaporte / DNI / Cédula de Identidad).

La Modalidad del Contrato es: **Por Producto.**

Período del Contrato: **6 (seis) meses**.

Sin otro particular, lo saludamos muy cordialmente, quedando a su disposición para las aclaraciones que se requieran.

Carlos Noguera
Coord. Adquisiciones y Contrataciones
[MH-PROFOMAF II] – [ATN/OC-13082-PR]

TÉRMINOS DE REFERENCIA – 2014/BL-PR

"Mantenimiento del sistema informático de gestión financiera, administrativa y contable del programa"
2014/BL-PR-147-CD-CI-77

I. ANTECEDENTES

El Gobierno de Paraguay, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha implementado un Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal, dirigido a incrementar los niveles de eficiencia de operación de las Subsecretarias de Estado de Tributación (SET) y de Administración Financiera (SEAF), dependientes del Ministerio de Hacienda.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría es el ***"Mantenimiento* del SIGEPRES del Programa 2014/BL-PR"** para la realización de mejoras continuas del sistema.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

3.1 Revisión y Mantenimiento de todos los módulos del sistema.
3.2 Revisión y Mantenimiento del módulo de reporte de informes.
3.3 Realizar la actualización del logotipo institucional.
3.4 Asistencia a funcionarios designados en la operación, en los módulos que fueron objeto de modificaciones.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

4.1. Mantenimiento de todos los módulos del sistema, que se requieran.
4.2. Mantenimiento del módulo de Informes contables y financieros impresos acorde a la necesidad del Programa 2014/BL-PR
4.3. Capacitados en el uso de las mejoras implementadas.

V. INFORMES

Los resultados de la ejecución de las actividades y resultados se presentarán en los siguientes Informes:

5.1. ***Informe de avance***, será presentado a los 90 días, que contendrá los avances de solicitado, atendiendo a los Productos Esperados.
5.2. ***Informe Final,*** será presentado a los 180 días, que contendrá la versión final de lo solicitado en Productos Esperados.

El ***Informe Final***l deberá contar con la aprobación de la UCP y la No objeción del Banco.

Observaciones:

- El ***Informe de avance***, deberá ser presentado en forma impresa y digital a la UCP.
- El ***Informe Final*** deberá ser presentado en 2 copias impresa y digital, una copia para el Programa 2014/BL-PR, una copia para el BID. Para el pago del informe final, el mismo debería contar con la aprobación de la Coordinación General del Programa y la No Objeción del BID.

VI. ASISTENCIA TECNICA Y ACTUALIZACION TECNOLOGICA

El Consultor debe garantizar la asistencia técnica por un periodo mínimo de 3 meses calendario, posterior a la entrega total de los productos solicitados, para asesorar las consultas de operación que puedan requerir los usuarios o para corregir eventuales errores de la aplicación. Además, por mismo periodo de tiempo, debe mantener tecnológicamente actualizada la aplicación, instalando si fuere necesario y sin costo, nuevas versiones.

VII. PERFIL DEL CONSULTOR REQUERIDO

Universitario: Con título universitario en Análisis de Sistemas, Ingeniería Informática o Carreras afines, con especializaciones relacionadas a las Tecnologías de la Información. Con Maestría o Postgrados en Tecnologías de la Información. Con presentación del Título de grado, y certificaciones de los cursos de especialización.

Experiencia profesional:

-**Experiencia general:** Experiencia mínima de 15 (quince) años. Esta experiencia se contabiliza a partir del año de obtención del Título Universitario. R**equisito excluyente.**

-**Experiencia específica:** Mínimo de 7 (siete) años en desarrollo e implementación de sistemas informáticos de gestión financiera, administrativa y contable de Proyectos/Programas con financiamiento de organismos internacionales; manejo, diseño e implementación de bases de datos relacionales, en organizaciones y/o proyectos de similar envergadura.

Experiencia en manejo, diseño, desarrollo e implementación de interfaces web y conexiones de bases de datos relacionales, tales como Oracle, PostgreSQL o SQL Server.

-**Experiencia indirecta**: serán consideradas como experiencia indirecta aquellos trabajos de diseño, desarrollo o implementación de sistemas informáticos contables/administrativos en general.

VIII. FORMA DE PAGO, VALOR DE LA CONSULTORIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

El valor total estimado del contrato se fija en la suma de **Gs. 16.500.000** (Guaraníes Diez y seis millones quinientos mil), IVA incluido. El impuesto local será pagado de la Contrapartida Local. Forma de pago:

CONCEPTO	Total
10% a la firma del contrato.	1.650.000.-
40% a los 90 días, con la presentación del ***Informe de avance,*** aprobado por la UCP	6.600.000.-
50%, A los 180 días, con la entrega del ***Informe final*** que contendrá los Productos Esperados, el cual deberá contar con la aprobación de la UCP y la No objeción del Banco.	8.250.000.-
Total	**16.500.000.-**